



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

VII Legislatura

Pamplona, 14 de noviembre de 2007

NÚM. 3

---

**COMISIÓN DE RÉGIMEN FORAL**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. ROMÁN FELONES MORRÁS

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2007**

**ORDEN DEL DÍA**

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra para informar de la [reunión](#) mantenida en el Palacio de la Moncloa con el [Presidente del Gobierno de España](#).
-

## SUMARIO

Comienza la sesión a las 17 horas y 5 minutos.

### **Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra para informar de la reunión mantenida en el Palacio de la Moncloa con el Presidente del Gobierno de España.**

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Jiménez Alli (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 2).

A continuación interviene el Presidente del Gobierno de Navarra, señor Sanz Sesma (Pág. 3)

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Jiménez Alli, García Adanero (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Ramirez Erro (G.P. Nafarroa Bai), Alli Aranguren (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra) y Erro Armendáriz (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), a quienes responde, conjuntamente, el Presidente del Gobierno de Navarra (Pág. 4).

Se levanta la sesión a las 18 horas y 21 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 5 MINUTOS.)

### **Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra para informar de la reunión mantenida en el Palacio de la Moncloa con el Presidente del Gobierno de España.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Buenas tardes, señorías. Vamos a comenzar esta sesión en la que comparece, a instancia de la Junta de Portavoces, el Presidente del Gobierno de Navarra para informar de la reunión mantenida en el Palacio de la Moncloa con el Presidente del Gobierno de España.*

*Mucho se ha hablado estos días en los medios de comunicación, y se nos ha trasladado la visión de que la entrevista del Presidente del Gobierno de España con el Presidente del Gobierno de Navarra resultó cordial y positiva. También mucho se habló antes de los desencuentros y de las dificultades de comunicación, aunque al final parece que se ha impuesto la sensatez y la cordura y se ha caminado por la vía del pacto, que tan buenos frutos nos ha rendido históricamente y que tanto están glosando estos días, precisamente, los ponentes en las jornadas que estamos celebrando.*

*Permítanme que, simplemente, para celebrarlo les cuente una anécdota parlamentaria de los tiempos de la Restauración, en los que realmente los parlamentarios tenían actuaciones memorables. Como ustedes saben, era una etapa en que la crisis política era frecuente y, por lo tanto, los acuerdos y desacuerdos entre los líderes políticos también lo eran en buena medida. En una de estas crisis, el conde de Romanones, jefe del área liberal, del Partido Liberal, tuvo que pactar el Gobierno con el señor Cambó, de la Lliga Regionalista Catalana, y*

*Luis Tapia, un famoso periodista parlamentario que escribía en verso sus crónicas, a propósito de ese acuerdo que era impensable, escribió esta coplilla en el diario correspondiente: "Todo el mundo preguntó / qué va a pasar, Dios clemente, / cuando se hallen frente a frente / Romanones y Cambó / Pues ya veis, nada pasó. / Y entre veras y entre bromas / y entre puntos y entre comas / al fin se cuajó el pastel / o si queréis el tortel, / dicho entrambos idiomas". No se trata en este caso de Cambó ni de Romanones, sino de otros protagonistas, pero, en todo caso, algo de ello ha debido de pasar y esta es la razón por la cual tenemos al Presidente ante la Comisión de Régimen Foral. Por lo tanto, el portavoz del Partido Socialista, el señor Jiménez Alli, tiene la palabra para introducir la sesión. Gracias.*

SR. JIMÉNEZ ALLI: *Gracias, señor Presidente. Señor Presidente del Gobierno, quiero agradecerle en primera instancia que comparezca ante esta Comisión de Régimen Foral ante una cuestión esperada y deseada por el conjunto de los ciudadanos de Navarra, o por lo menos, y siendo más humilde, por nuestro grupo, por el grupo socialista. Y digo esperada y deseada porque es bien evidente que a lo largo de los últimos años ha habido unos desencuentros que a nuestro modo de ver han estado injustificados y que en ningún caso deberían haber sido llevados a efecto, es decir, nunca debería haber ocurrido esa circunstancia que ocurrió. Es bien evidente, y usted ahora mismo nos lo explicará, que ha habido un cambio en las relaciones entre el Gobierno de España y el Gobierno de Navarra, de lo cual nosotros nos felicitamos. Unos cambio que, evidentemente, va en beneficio del conjunto de los ciudadanos de España y, en particular, del conjunto de los ciudadanos de Navarra.*

*Desde luego, en el debate de investidura nosotros le dijimos que en buena medida la estabili-*

dad de un gobierno, y en este caso del Gobierno de Navarra, iba inequívocamente ligada a una mejora en las relaciones con el Gobierno de España. Parece que a lo largo de los últimos meses o del último mes ha habido un cambio de ciento ochenta grados, cuestión muy de agradecer; a partir de su reunión, bien es cierto, pero con las consecuencias posteriores que todos conocemos: la firma del Convenio Económico, el asunto relativo al tren de alta velocidad, cuestiones en las que nosotros nos tenemos que sentir congratulados.

Evidentemente, le hemos pedido que comparezca aquí porque esta es la Cámara de representación del conjunto de los navarros y las relaciones entre el Gobierno de España y el Gobierno de Navarra nos preocupan especialmente, y nos gustaría que usted, como interlocutor privilegiado en aquella reunión, nos la explicara con más detenimiento, con minuciosidad, más allá de lo que haya aparecido en los medios de comunicación para saber el alcance y contenidos de la misma. Le he de decir por adelantado, sin perjuicio de lo que luego digamos en nuestra posterior intervención, que nosotros estamos realmente satisfechos y que las cosas en esta materia, tal y como dijimos en el debate de investidura, han cambiado y más que tienen que seguir cambiando.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): Muchas gracias, señor Jiménez Alli. Tiene la palabra el Presidente del Gobierno.

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sr. Sanz Sesma): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, la verdad es que tengo que hacer un esfuerzo mental para acordarme de todo lo que en aquella reunión objeto de esta comparecencia tratamos el Presidente del Gobierno de España y yo mismo. En cualquier caso, si tuviese que dividir los espacios, diría que el primer espacio fue dedicado a cuestiones más de carácter íntimo-personal. No hubo ningún reproche al respecto. Sí que hubo valoraciones de algunos sucesos o procesos que están en la mente de todos y que habían terminado en un momento determinado por decisión unilateral de ETA, como todos los que aquí estamos conocemos. Me estoy refiriendo al llamado proceso de paz.

La segunda parte de la entrevista, que es la que creo que más nos interesa a todos, estuvo dedicada fundamentalmente a hablar de lo que creo que realmente interesa a los ciudadanos navarros y estuvo constreñida a los asuntos fundamentales. Yo no quise plantearle cuestiones menores, que pueden estar más unidas a las iniciativas parlamentarias en el Congreso de los Diputados, a través de las enmiendas pertinentes a los Presupuestos Generales, aunque es verdad que algunas cuestiones también le planteé, pero me ceñí a tres asuntos fundamentales, que son los que, en definitiva, había anticipado yo a sus colaboradores, como así quedó de manifiesto al tener el propio Presidente Zapatero los dossieres correspondientes. Tres

asuntos que a mí me interesaba tratar, porque creo que era lo más relevante para los ciudadanos.

Me refiero al Convenio Económico, que,afortunadamente, está cerrado, y está cerrado conforme a los intereses que los negociadores de la representación navarra habían puesto en evidencia en las reuniones que habían mantenido. Ya con criterios más técnicos diré que en el último aspecto de la negociación técnica entre los técnicos había una diferencia de unos siete millones de euros, aproximadamente, en la definición de la aportación, que fue resuelta conforme a los deseos de Navarra planteados en ese caso por mí al Presidente. Quiero recordar que en el anteproyecto de Presupuestos nosotros habíamos conformado una cantidad en relación con la aportación que alcanzaba la cifra de los setecientos once millones de euros y ahora la cifra pactada para el año 2008 que figurará en los presupuestos es de setecientos cuatro. Por tanto, esa cuestión a nosotros puede parecer nos nimia, pero para otros la cantidad de siete millones de euros no es tan nimia, porque, además, tiene efectos para poder luego ser actualizada en los años sucesivos conforme a los ingresos del Estado en relación con el índice de actualización determinado para fijar la aportación de Navarra al Estado, luego tiene su importancia: no son siete millones de euros solamente en un año, sino que son siete millones con el índice de actualización en el siguiente y siete millones con el siguiente, etcétera. Por tanto, ahí estuvo centrada la cuestión fundamental.

En relación con la materia del Convenio Económico, indudablemente, las valoraciones políticas fueron inevitables. Valoraciones políticas que en esta ocasión y en relación con la negociación que se ha mantenido siempre con España han sido valoraciones coincidentes en la importancia del Convenio Económico dentro de las relaciones del Gobierno de Navarra y del Gobierno central de España, puesto que es el instrumento que marca las relaciones económico-financieras entre ambas administraciones. Al mismo tiempo, también es un instrumento de solidaridad que el Presidente conocía muy bien, porque conocía la limitación que el Convenio establece en relación con que la presión efectiva global que soporte un ciudadano navarro será equivalente a la que soporte un ciudadano de régimen común.

Por tanto, él inmediatamente se anotó la cifra que yo le había dicho como diferencia existente en el marco de las negociaciones entre los técnicos y me sacó otro documento que también tenía para ligarlo con el Convenio —y ya entro en la segunda parte de los asuntos sustanciales— en relación con la ley de dependencia, puesto que, como ya conocen sus señorías, el Convenio Económico será también el que soporte la financiación de todos los servicios sociales que, integrados en la ley de dependencia, serán declarados con carácter básico a prestar universalmente a los ciudadanos y previo

*convenio para decidir esos servicios de carácter básico a fin de respetar las competencias que en materia de servicios sociales tiene Navarra. Indudablemente, eso se trasladó a la necesidad de que en la Junta de Cooperación, que es el órgano bilateral de relación donde se dirimen los conflictos de competencias, debía adoptarse un acuerdo por el cual se reconociesen, tirando de una disposición adicional de la propia ley de dependencia, las competencias que Navarra tenía sobre los asuntos sociales, sobre la prestación de servicios sociales, y también tirando de esa disposición adicional y reflejándolo en el convenio de una manera general, se reconociese como instrumento válido para poder minorar o disminuir la aportación de Navarra al Estado conforme a la aplicación del índice de imputación –que es el 1,6– al costo total que el Estado va a tener en la prestación de esos servicios en el conjunto de España.*

*Y, dentro de esta segunda parte, el tercer asunto al que quería referirme, cómo no, es el relacionado con la demanda del Corredor Navarro de Alta Velocidad y la petición, yo creo que legítima, de tener un trato similar en cuanto a la posibilidad de financiar el Corredor Navarro de Alta Velocidad en los tramos que considere oportuno la Administración central del Estado a través del Convenio Económico. A tal efecto, también diré que el Presidente tenía un dossier de ambos Ministerios –me refiero al Ministerio de Fomento y al de Economía– por el que se le ratificaba la posibilidad de financiar, siempre que lo considerase oportuno el Ministerio de Fomento, las obras o la ejecución del Corredor Navarro de Alta Velocidad, repito, en los tramos que considerase oportuno el Ministerio de Fomento, a través del Convenio Económico.*

*Hablamos de la necesidad de firmar un convenio que requerirá unos tiempos porque ha de ser intervenido en un momento determinado, aunque si agilizamos los plazos el acuerdo al que ya hemos llegado –ya hay acuerdo– podríamos plasmarlo mediante la firma, o bien en un protocolo si todavía no está intervenido, porque requiere, repito una vez más, unos tiempos por parte de la Intervención del Estado, o bien ya en forma de convenio definitivo, como ya se anunció después de la reunión que se mantuvo entre los responsables del Gobierno de Navarra y el Secretario de Estado de Fomento.*

*No voy a entrar aquí, porque creo que no procede, sobre los últimos avances, que más tienen que ver con cuestiones técnicas, en relación con el Corredor Navarro de Alta Velocidad, pero sí que diré que en esa reunión con el Secretario de Estado, a la que acudieron la Consejera de Obras Públicas y el Vicepresidente económico del Gobierno de Navarra, estaban plenamente advertidos y concienciados de que había que alcanzar un acuerdo para impulsar el Corredor Navarro de Alta Velocidad y, a ser posible, a ver si firmábamos el protocolo o el convenio antes de final de*

*año. Estuvieron hablando de cuestiones técnicas o de tramos, etcétera.*

*Y la tercera parte de la entrevista fue para hablar de otras cuestiones, como digo, ya menos sustanciales, pero más de carácter político, que entenderán que no creo que tengan mucha importancia y, aunque la tuviesen, ya caen más en el ámbito de lo personal y no creo que sea oportuno ni procedente en este momento decirlo.*

*Esto es lo que tengo que informar. Mi impresión general es que la reunión fue cordial, que fue positiva y que debería haberse producido mucho antes. Yo no me siento responsable de por qué no se produjo mucho antes, pero en cualquier caso, como la verdad absoluta no está en posesión de nadie, acepto que pueda tener una parte, desde luego no toda, y en cualquier caso, si nos ponemos a fijar porcentajes, diría que la mínima, del porqué no se produjo antes, porque en cualquier caso siempre el que tomó la iniciativa para solicitar esa reunión con bastante anterioridad fui yo. No solamente tener esa reunión con el Presidente del Gobierno de España, con quien ya había tenido otras reuniones antes del inicio del proceso. Fui de los Presidentes que antes fue recibido por parte del Presidente del Gobierno de España.*

*Hay que dejar el pasado atrás. El tiempo en el que el Presidente del Gobierno de Navarra no ha sido recibido ha coincidido con la vigencia del llamado proceso de paz. No existe ese proceso en estos momentos, por tanto, son otros tiempos diferentes, e inmediatamente después de acabar ese proceso la reunión se ha producido. Las relaciones de Navarra con el Gobierno central de España tienen que ser fluidas, como lo han sido siempre al margen de quién esté en el Gobierno de España y de quién pueda estar en el Gobierno de Navarra. Así ha ocurrido siempre, porque es imprescindible, como ha quedado de manifiesto en estas jornadas, que el pacto se sustente en la lealtad y en unas buenas relaciones institucionales. En cualquier caso, me congratulé de que las relaciones sean fluidas, sin perjuicio de que en este marco de relaciones institucionales nadie renuncié ni a sus ideas, ni a sus principios, ni a la defensa de los valores que el partido político al que pertenece representa y en cualquier caso tenga siempre muy presente cuándo actúa como Presidente de una institución o cuándo actúa como responsable de una organización política. Esto es cuanto tengo que informar.*

**SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás):** *Muchas gracias, señor Sanz. Tiene la palabra el señor Jiménez.*

**SR. JIMÉNEZ ALLI:** *Muchas gracias, señor Presidente. Le tengo que agradecer, en primera instancia, el tono de su intervención. Realmente, para el grupo socialista esta es una situación novedosa respecto a lo acaecido en la anterior legislatura. Es bien cierto que agua pasada no mueve molinos, pero sí que deja barrancadas, y*

*usted, que al igual que yo es de pueblo, sabe lo que son barracadas.*

*Nosotros hemos pasado ya una página, pero no quiere decir que no olvidemos lo acaecido en el pasado. No se trata tanto de ubicar porcentajes de responsabilidad o de no responsabilidad en la reunión de usted con el Presidente del Gobierno de España, porque nosotros no vamos a entrar a ese debate, pero le digo una cosa: con su cambio de actitud es evidente que las cosas en mucho menos tiempo se han resuelto y se han resuelto bien. En un tiempo récord. Señor Presidente, lo que es malo, es decir, una falta de sintonía, una falta de diálogo con el Gobierno de España, es malo en sí mismo, como decía Madeleine Albright, Secretaria de Estado con el Presidente Bill Clinton. Lo que es malo en sí mismo solo sirve para saberlo y si sabemos que es malo en sí mismo y nos sirve para corregir pasados errores, iremos bien, iremos francamente bien. Simplemente con que hayamos aprendido eso en este grupo nos daremos por satisfechos, se lo garantizo.*

*Entrando en la cuestión de fondo, no vamos a hacer en reproches a estas alturas. Nuestro partido está mirando ya al futuro y el futuro es estar pensando en la resolución de los problemas que puede tener la ciudadanía en el día a día. Nos parece que el marco de esa reunión dio unos buenos frutos y creemos que dio unos buenos frutos porque dio buenos resultados para el conjunto de la ciudadanía de Navarra y de España. A diferencia de políticas identitarias o localistas o regionalistas o nacionalistas o historicistas nosotros creemos en las personas, y en la medida que se resuelven los problemas de las personas más allá de veleidades de otros tipos nosotros nos vemos muy satisfechos, y que cuestiones como la ley de dependencia se hayan resuelto de esta manera nos produce una gran satisfacción. Sé, señor Sanz, que otros grupos le pueden decir que usted se ha bajado los pantalones ante el poder de España. No haga caso a esas cuestiones. Se lo estoy diciendo metafóricamente, usted bien lo sabe. Usted, señor Sanz, hizo lo que debía hacer, defender los intereses de Navarra, que es defender los intereses de todas aquellas personas que tienen algún tipo de vínculo o de acepción con la aplicación de la ley de dependencia. Es un éxito. Le voy a decir una cosa, en la medida que en España seamos más fuertes y haya una colaboración más fuerte, en Navarra también seremos más fuertes. Algunos pretenderán que seamos una isla al margen del conjunto de España. Desde el socialismo le decimos que no, le decimos radicalmente que no. En ese sentido, absoluta firmeza, señor Sanz, al igual que la tenemos los socialistas, creemos que fue una buena decisión y que es bueno para el conjunto de los ciudadanos navarros.*

*Respecto corredor de alta velocidad, le tenemos que decir exactamente lo mismo. Es una cuestión que en el pasado tuvo algunas dificultades, y*

*parece que va a salir adelante bien, producto de la reunión que usted tuvo con el Presidente y sus consecuencias posteriores, por medio de la reunión del Secretario de Estado con la Consejera de Obras Públicas. Nosotros le decimos en ese sentido que sigan por ese camino, que creo que será bueno para todos. Nosotros reconocemos que el tren de alta velocidad es una estructura básica y clave para el desarrollo de esta Comunidad. Sabemos que en el futuro habrá oposición, como siempre ha habido para las grandes obras en esta Comunidad, cuando gobernaba el Partido Socialista y cuando han gobernado ustedes, pero, desde luego, cuando se quiere y se ama esta tierra y se tiene el convencimiento de que eso es bueno para el desarrollo del conjunto de la ciudadanía, no nos ha de temblar la mano a nadie. Desde la firmeza de nuestras convicciones, debemos defenderlo. Sabe que en estos momentos tiene a su lado al Gobierno de España y, desde luego, también al Partido Socialista para este tipo de cuestiones. Somos oposición, pero una oposición útil, que pretende en cualquier caso el progreso del conjunto de la ciudadanía de Navarra y lo que es bueno para Navarra le garantizo que nosotros creemos que es bueno para el Partido Socialista. Por tanto, en estas cuestiones, que entendemos que son buenas para Navarra y, que entendemos que son buenas para el Partido Socialista, y en este marco, nos tendrá a su lado; en otras muy diversas producto de nuestro antagónico proyecto político no podrá ser, pero en estas cuestiones le garantizo que nos tendrá a su lado.*

*Que la reunión fuera cordial y positiva nos congratula especialmente. Nosotros no teníamos ninguna duda del talante y de los modos del Presidente del Gobierno de España. Lo ha acreditado a lo largo de mucho tiempo.*

*Quiero plantearle una última cuestión, señor Sanz. No podemos vincular las relaciones con el Gobierno de España a procesos de paz o a no procesos de paz. Usted ha de saber, y lo malo es que lo sabía con anterioridad y eso es lo que nos duele especialmente, y es lo que tienen que corregir usted y su partido, que el Partido Socialista siempre ha tenido claro cuál es su modelo institucional, lo venimos reiterando pública y privadamente con todos los altavoces que hagan falta y quien nos ha querido oír lo ha podido hacer; y que no puede vincular un proceso de paz a unas relaciones con un Gobierno de España del Partido Socialista, independientemente del color político de una Administración u otra. Pero ¿sabe lo que ha ocurrido? Que quien ha vinculado los colores políticos han sido ustedes. Muchas gracias, señor Presidente.*

**SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás):** *Muchas gracias, señor Jiménez. Tiene la palabra el señor García Adanero.*

**SR. GARCÍA ADANERO:** *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes. Quiero agradecer la presencia del Presidente del Gobierno*

de Navarra en esta Comisión de Régimen Foral. Intervendré brevemente, no vaya a ser que estropee –parece ser– lo que es el buen ambiente de esta Comisión. Quiero decir que nosotros vemos la reunión que tuvo el Presidente del Gobierno de Navarra con el Presidente del Gobierno de España desde un punto de vista claramente positivo, porque como se ha dicho por parte del Presidente, señor Sanz, ahí están el Convenio Económico, que es bueno para España y así lo han entendido las fuerzas políticas de nuestra Comunidad; y también la parte negociadora por parte del Gobierno del Estado; el tren de alta velocidad, que era una demanda largamente pedida por el Gobierno de Navarra y por el Parlamento de Navarra en su momento, y también parece ser que el acuerdo ya está y por lo tanto tenemos satisfacción; al igual que por haber aclarado la financiación en lo que se refiere a la ley de dependencia. Por lo tanto, se han solucionado tres cuestiones importantes para el futuro de nuestra Comunidad, y queda en evidencia algo que era lógico, que la estabilidad y la lealtad institucional entre las Administraciones siempre es buena. Siempre ha habido una buena relación entre el Gobierno de España y entre el Gobierno de Navarra, si bien es cierto que ha habido otras ocasiones en que la relación ha pasado por malos momentos, no solo la que ha podido haber en estos últimos años, sino que a lo largo de los veinticinco años de Parlamento, desde el año 83, ha habido momentos mejores o peores, en definitiva, el balance final ha sido ampliamente positivo y en este caso queda de manifiesto con lo acontecido en esa reunión.

Poco más voy a decir, salvo que en UPN no tenemos duda –entenderá que haga defensa del Presidente del Gobierno de Navarra– del talante y de la voluntad de diálogo que acompañan al Presidente del Gobierno de Navarra en todas sus actuaciones y a la vista está en las diferentes conferencias de presidentes que ha habido desde que está en el Gobierno el señor Rodríguez Zapatero, en las que el Presidente del Gobierno de Navarra ha dejado bien claro que actuaba pensando en los intereses del conjunto de los navarros y no de forma partidista. Ahí están los posicionamientos políticos en esas reuniones en las que queda en evidencia la voluntad de defender, como digo, los intereses del conjunto de los intereses navarros y no lo que podía ser en ese momento una actitud partidista en la que no se ha alineado el Presidente. Esto tanto en la conferencia de Presidentes como en las diferentes conferencias sectoriales que habido en las diferentes materias. Por lo tanto, el Gobierno de Navarra ha actuado a lo largo de los últimos años con verdadera lealtad y pensando en los intereses generales de los ciudadanos de esta Comunidad y no en los intereses partidistas. Otra cosa es que todos los partidos políticos tengamos que hacer política y en el momento que nos corresponde tengamos que hacer o denunciar lo que sea preciso. En ese sentido, a nosotros el Partido Socialista no nos tiene que con-

vencer de nada, sino que a quienes tenemos que convencer tanto el Partido Socialista como nosotros y como el resto de los partidos que forman parte del arco parlamentario es al conjunto de los ciudadanos cuando hay unas elecciones. En ese momento es cuando estos ciudadanos tienen que saber en qué posiciones estamos cada uno y, a partir de ahí, con los votos obtenidos se reparten los escaños que ocupamos en la Cámara. No nos tienen que convencer a nosotros, nosotros no tenemos que convencer a nadie, sino al conjunto de los ciudadanos para saber qué lugar o qué ideas son las que en este momento cuentan con mayor respaldo ciudadano.

Para terminar, entendemos que fue una reunión positiva para UPN, buena para el conjunto de los navarros y con acuerdos de trascendencia tan importantes que a lo largo de las próximas generaciones se verá –me estoy refiriendo al tren de alta velocidad– que son acuerdos que en este momento que no somos capaces de llegar a comprender la importancia que tienen, como la que en su momento tuvo el acuerdo que se consiguió con otro Gobierno, en este caso de otro color político, cuando se firmaron los acuerdos sobre el embalse de Itoiz y el Canal de Navarra. Son infraestructuras que ponen de manifiesto y que dejan a Navarra en primera línea del progreso de las comunidades españolas y, por lo tanto, todas las buenas relaciones que sean con cualquier Gobierno que esté aquí o que esté en España son buenas para el conjunto de los ciudadanos de esta Comunidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): Muchas gracias, señor García Adanero. A continuación tiene la palabra el señor Ramírez.

SR. RAMIREZ ERRO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Arratsalde on, Sanz jauna. Buenas tardes, señor Sanz. Ante este curioso ejercicio de oposición nosotros vamos a tener una intervención caracterizada por la brevedad porque el señor Sanz no ha aportado nada nuevo de lo que ya manifestó a la salida de aquella reunión. Ustedes, tal y como ha señalado, tuvieron una reunión que se puede dividir en tres partes. En la primera de ella ustedes abordaron el proceso de paz, ya hizo sus declaraciones, ya sabe cuál es nuestra postura y también sabe cuál es nuestra apuesta y que ustedes y nosotros tenemos diferencias a la hora de intentar resolver lo que es una prioridad para toda la sociedad, que es el problema que tenemos, pero, efectivamente, yo tampoco creo que la cuestión sea aprovechar esta comparecencia para tomar partido en estos asuntos, tiempo habrá y conocido es nuestro posicionamiento.

En cuanto a la segunda parte, dividida en tres aspectos, ya lo manifestó y lo anunció usted. No quiero ahondar en el debate de la ley de dependencia, cuyo ámbito a nosotros nos parece que es realmente restringido porque solamente se reconocen los servicios sociales básicos y creemos que se puede resolver de otra manera que garantice mejor y más contundentemente lo que son nuestros

*derechos en la materia que se está abordando, como digo, no quiero ahondar en este debate porque ya hemos hecho pública cuál es nuestra posición y, por lo tanto, no podemos aportar nada novedoso. Sí en cuanto al Convenio, porque hay una cuestión que nos preocupa sobremanera tanto a usted como a nosotros, y es la complicada situación en la que quedan nuestros instrumentos y nuestra situación de autogobierno a la hora de incardinarlo en las instituciones europeas, porque entiendo que tanto usted como nosotros, dado que aprobamos una moción conjunta en la legislatura pasada, entendemos que la única fórmula para garantizar plenamente nuestros derechos y nuestra idiosincrasia especial y nuestro autogobierno en la materia que usted reseñaba es la inscripción de un protocolo en los tratados de la Unión Europea que garantice y reconozca nuestro derecho. Nada novedoso y nada que no valoráramos en su día.*

*Lo que ocurre es que lo interesante es la tercera parte. Entiendo que usted tenga que ahondar en la memoria porque estuvo un cuarto de hora más que el señor Ibarretxe, estuvo usted a lo largo de dos horas, el señor Ibarretxe solo estuvo una hora y tres cuartos. No sé si este cuarto de hora se corresponde con la tercera parte en su totalidad, que lógicamente no va a desvelar. Es cierto que sus reuniones en Madrid son muy interesantes y muy productivas para Unión del Pueblo Navarro. Si leemos la convocatoria, veremos que lo que se pide es su comparecencia, señor Presidente, para que explique y valore en la sede parlamentaria la reunión mantenida en el Palacio de la Moncloa con el Presidente del Gobierno de España, José Luis Rodríguez Zapatero, pero no se dice cuándo, en qué fecha. Nosotros pensamos que igual se trata de alguna que se tuvo antes, aunque al parecer fue con el señor Blanco, no estaba el señor Zapatero, aunque parecía que estaban en contacto. Es cierto que sus visitas a Madrid le son muy productivas a UPN y, por lo tanto, esta tercera parte es de la que nosotros comprendemos que quizá no quiera explicar de qué se habló, aunque entendemos que ustedes hablaron de cómo el Partido Socialista les va a aprobar los presupuestos: primero presento un anteproyecto y ustedes nos dicen que es poco, y entonces nosotros presentamos otro, decimos que es poco y, al final, metemos una enmienda y todo lo que tenga de progresista será por nosotros y los dos arreglados. ¿De acuerdo? De acuerdo. Supongo que también hablarían de su compromiso para convocar elecciones, de esas cuestiones. Y todo ello en un cuarto de hora lo resolvieron. Y al fin se cuajó el pastel, como decía el señor Presidente de esta Comunidad, que, por cierto, nos lo pone a huevo, porque, efectivamente, no creo que se puedan encontrar una expresión ni una cita literaria biográfica más acertada. Al fin se cuajó el pastel, porque los grandes negocios no se hacen en los entremeses, se hacen en el postre, y en esa tercera parte es en la que, aunque nosotros comprendemos que usted*

*no lo diga, abordaron cuestiones serias e importantes indudablemente para UPN, para su estabilidad, para mantenerse en el Gobierno de Navarra, nosotros creemos que quizá no tanto para el conjunto de la ciudadanía.*

*Finalmente, quiero terminar con una cuestión porque creo que el señor Jiménez se ha referido a una metáfora, y es por lo menos para manifestar que no es el ánimo de este grupo parlamentario el decirle a usted, señor Sanz, que usted se bajó los pantalones. Es evidente que nosotros, tal y como lo cree la sociedad, consideramos que los que se bajaron los pantalones fueron aquellos que pudieron gobernar y a los que les dijeron que no. No se equivoque, nosotros nunca diríamos lo que usted ha dicho.*

*Por lo tanto, señor Presidente, nosotros consideramos, que ante su intervención y, dada la lógica no disposición a abordar estos temas, que yo creo que sí son los interesantes, más allá del auto bombo y de ese curioso ejercicio de oposición que ha planteado el Partido Socialista, le agradecemos sus palabras y realmente estamos sorprendidos de cómo se las sirven a algunos. Eskerrik asko.*

**SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás):** *Muchas gracias, señor Ramirez. Recuerdo que aunque la lengua de signos empieza a ser aceptada como lengua viable, todavía en la sede parlamentaria la lengua de verdad es justamente la que utilizamos con palabras y, por lo tanto, los signos, en la medida de lo posible, dejémoslos para otros momentos. Tiene la palabra el señor Allí.*

**SR ALLI ARANGUREN:** *Muchas gracias, señor Presidente. Por fin llega una Comisión de Régimen Foral a la que asiste un portavoz de Convergencia y además va a intervenir. Entiendo, señor Presidente, que no fue muy afortunada su intervención en la sesión pasada, cuando —se non è vero è ben trovato— me han transmitido que hizo una valoración sobre la ausencia del representante de Convergencia en la comparecencia del Defensor del Pueblo, y le quiero recordar que la misión del Presidente de la Comisión es dirigir y ordenar el debate, pero no hacer juicios de valor sobre la ausencia de uno de los grupos, porque eso lo tendrá que valorar políticamente cada grupo. En todo caso, le agradezco la entradilla, que es una novedad en la práctica parlamentaria y que siempre supone un enriquecimiento, aunque sea de anécdotas parlamentarias.*

*Sobre la cuestión que motiva esta comparecencia, hay que agradecer al grupo parlamentario socialista que haya tenido la buena idea de que el Presidente nos vuelva a contar lo que ya transmitió a los medios de comunicación inmediatamente después de acabar la reunión con el Presidente en la sala de prensa del palacio y que, posteriormente, lo ha hecho reiteradas veces a través de los medios de comunicación locales. Nosotros, siempre hemos defendido que es un deber del Gobierno de Navarra tener unas cordiales relaciones de*

cooperación, desde la lealtad institucional, con el Gobierno de España, cualquiera que sea el color de uno y otro Gobierno. El Gobierno de Navarra debe ser capaz de superar las diferencias y no convertirse en ariete de los debates políticos partidistas que se den en el conjunto del Estado, porque tiene como misión primera y primordial la defensa del autogobierno de Navarra y los logros de Navarra que convengan a Navarra en sus relaciones con el Estado. Esto lo hemos dicho muchas veces, incluso asumiendo la crítica de quienes han considerado que lo prioritario debe ser tener una actitud de rechazo al Gobierno del Presidente Rodríguez Zapatero. Nosotros hemos entendido que el Presidente Rodríguez Zapatero es el Presidente del Gobierno de España y la lealtad institucional se debe producir entre instituciones, al margen, vuelvo a decir, de los partidos y de los planteamientos de coyuntura política. Y creo que un exponente de todo esto ha sido esta reunión.

Ha sido una reunión que ha servido para crear un nuevo marco de relaciones, un nuevo marco de cooperación y en la cual se han zanjado tres cuestiones mucho más importantes de lo que puedan parecer. El Convenio Económico es un tema capital en el desarrollo del autogobierno, y gracias a esto se ha desbloqueado el cierre de cuentas anteriores, se ha establecido la base para los años subsiguientes y se ha mantenido el índice de imputación. Además, se ha potenciado un mecanismo interno del Convenio, que es la Junta de Coordinación, que va a reforzar la bilateralidad de la relación a nivel de las dos Administraciones. Entendemos que esto es positivo. Aunque pueda parecer anecdótico, aunque pueda parecer una cuestión menor, todo aquello que refuerce la relación de bilateralidad, incluso en el proceso de liquidaciones y en este caso, además, para hacer las liquidaciones que van a tener que ver con las políticas básicas estatales que se van estableciendo en materia de educación, en materia de sanidad y en materia de dependencia, y otras que, por qué no, se pueden plantear en el futuro, es positivo para afianzar el carácter bilateral de las relaciones entre Navarra y el Estado, aunque yo soy consciente de que hablar de la bilateralidad pueda molestar a algún partido nacional pero realmente esto es así y así debemos defenderlo.

También ha sido muy positiva para Navarra la cuestión del tren de alta velocidad. Nosotros no teníamos ninguna duda de que esta era la salida posible, sencillamente porque el Gobierno de un Estado no puede tratar de un modo desigual situaciones inicialmente iguales, y es que, a estos efectos, asumir que la aplicación de la financiación en la Comunidad Autónoma Vasca sería con cargo al cupo del Concierto llevaba necesariamente a que en Navarra tuviera que hacerse con cargo a la aportación del Convenio Económico. No había circunstancias objetivas que impidiesen extender este compromiso previo establecido y consolidado y

que, por tanto, esto se tenía que producir en algún momento. Pues se ha producido gracias a esta reunión y esto, evidentemente, es muy positivo porque da a la Comunidad Foral una capacidad de manobra muy importante de cara a esta inversión, no solo por lo que es poner los medios para poder tener el tren, sino para dinamizar, en momentos que pueda haber de cierta recesión económica, un aspecto muy importante como es la obra pública desde la Comunidad Foral de Navarra y, por tanto, tener un elemento anticíclico en la política económica de Navarra que puede venir muy bien si otros sectores de la actividad productiva decaen por la reducción del consumo o por la reducción de la construcción. Mantener el nicho de la obra pública disponible como medida anticíclica es importantísimo para un horizonte que se nos avecina con alguna sombra de recesión económica.

Finalmente, en cuanto a la ley de dependencia, hay que establecer una relación de causalidad directa entre la reunión de la Moncloa y la reunión de la Junta de Cooperación que desbloquea el tema con una fórmula que ya había sido comentada a nivel técnico entre las dos partes que intervienen en la negociación del Convenio Económico, porque la salida previsible era considerarlo como carga asumida y establecer el índice de imputación, y esto se ha podido articular a través de la Junta de Cooperación con un reconocimiento de la competencia de la Comunidad Foral en la materia que implica que, a su vez, tiene la competencia en la gestión financiera a través de esa fórmula de articulación en las relaciones que es el Convenio Económico.

Por tanto, nosotros hemos de poner de relieve que se trata de tres logros institucionales importantes, que potencian la capacidad de autogobierno del conjunto de la Comunidad Foral, que van a suponer a medio y largo plazo un beneficio para el conjunto de la sociedad navarra y que esta es la dinámica que hay que tener con este y con el Gobierno que sea. Me da lo mismo que sea uno que otro, porque la experiencia anterior también nos demuestra que, cuando ha habido Gobiernos diferentes en Navarra y en el Estado y ha habido lealtad institucional, las cosas aún funcionaban bien, pero que, cuando ha habido partidismo y se han puesto por delante los intereses estratégicos partidistas, algunos incluso ajenos al propio interés de la Comunidad Foral de Navarra por vinculación con otros partidos, las situaciones se han bloqueado y es evidente que eso no es bueno para el conjunto de la sociedad navarra.

En este sentido, por tanto, yo he de felicitar al Presidente del Gobierno porque dar este paso es, sin duda, muy importante; tener receptividad por la otra parte también es positivo. En definitiva, este es un logro que debe atribuirse a ambos Presidentes, al que demanda y al que puede conceder, porque en los dos ha hecho falta superar situaciones del pasado y esto es muy positivo e imprescindible en las relaciones institucionales. Muchas gracias.



SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Alli. Para su tranquilidad y conocimiento, le diré que no hice ningún juicio de valor. Me limité a constatar la ausencia del representante de Convergencia y a dar la palabra al siguiente grupo en el uso de la misma.*

SR. ALLI ARANGUREN. *¿Me permite, señor Presidente? Como lo que se me transmitió, por eso he puesto el se non è vero por delante, había sido en otro sentido, retiro lo dicho.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Erro.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *En cualquier caso, como el Diario de Sesiones recoge fielmente lo dicho por cada quien, tendremos oportunidad de ver cuál fue aquel comentario, que tengo que reconocer que me descolocó también a mí como portavoz que intervenía justo después del representante del CDN la intervención del Presidente de esta Comisión. (RISAS) Como digo, el Diario de Sesiones trasladará exactamente lo dicho en su momento.*

*Creo que la entradilla que ha hecho el Presidente de la Comisión de Régimen Foral está muy bien traída a lo que está ocurriendo. Es cierto que estamos ante un pastel bien cuajado, muy bien cuajado y ya la guinda la ha puesto hoy el portavoz socialista esta tarde en su intervención. Yo creo que estamos visualizando lo que ha sido un acuerdo político entre UPN y el Partido Socialista Obrero Español con una altísima rentabilidad para Unión del Pueblo Navarro. En este sentido, yo quiero felicitar la habilidad negociadora del señor Sanz y de UPN en esta negociación, porque no solamente usted ha conseguido repetir la presidencia del Gobierno con un Gobierno de coalición exactamente igual al de la pasada legislatura, es que además ha conseguido desatascar elementos tan importantes para el interés general de los navarros como es el Convenio Económico, la financiación de la ley de dependencia o el Corredor Navarro de Alta Velocidad. Creo que a cambio ustedes han votado una presidencia del Parlamento y una presidencia de una mancomunidad. La verdad es que yo creo que esa negociación ha sido hábil, con bastante capacidad por su parte.*

*Sin ánimo de polemizar en absoluto, pero ante determinadas afirmaciones que se hacen, yo no sé si estamos en realidades diferentes, y algún otro portavoz ya lo ha señalado, por lo tanto no es cosa solamente mía o de Izquierda Unida. Se señala que las cosas han cambiado, yo sigo viendo al mismo Presidente del Gobierno de Navarra que la pasada legislatura y diciendo y haciendo cosas bastantes parecidas en lo que es el fondo de las políticas de lo que se venía haciendo en Navarra en la última legislatura. Por lo tanto, ya digo que no veo que ese cambio se haya producido y mucho menos que se pueda hablar de cambios de ciento ochenta grados o cosas por el estilo, pero ya digo que no tengo ningún ánimo de polemizar al respecto.*

*Sí que comparto con el portavoz socialista que se ha vivido un grado de confrontación institucional entre el Gobierno de Navarra y el Gobierno del Estado durante los últimos años absolutamente injustificado. No hay razones que nos lleven a que con dos años de retraso se alcancen los acuerdos que se han alcanzado en el último mes. Y eso va en perjuicio del interés general del conjunto de la ciudadanía navarra. Hay responsabilidades, y me reconocerá el señor Presidente del Gobierno de Navarra porque, tras una entrevista con él, lo hice público, que Izquierda Unida siempre ha exigido al Presidente del Gobierno del Estado que se reuniera con el Presidente navarro. En aquel momento no se daban aquellas circunstancias o, por lo menos, no había voluntad por parte del Presidente Rodríguez Zapatero de hacerlo. Pero también, dicho eso, creo que hay una responsabilidad importante por parte del Presidente del Gobierno de Navarra en que esas reuniones, esas relaciones entre dos Administraciones no hayan fructificado. Y nos da la sensación de que en muchas ocasiones se ha actuado más con un criterio partidista, como ahora mismo denunciaba también el portavoz del CDN, que con un criterio institucional como Presidente del Gobierno de todos navarros. En ese sentido, creo que es necesario asumir una crítica y hacer autocrítica de una serie de actuaciones que creo que han perjudicado a un acuerdo que se debería haber dado antes, ya digo, y que se ha dado con dos años de retraso, y que era factible, porque lo hemos visto.*

*También quiero hacer referencia a que en esa preparación de la reunión que usted ha mencionado no sé si tendrá en cuenta las reuniones con los representantes del Partido Socialista Obrero Español más allá de los cargos que están en el Gobierno. Me estoy refiriendo, evidentemente, al señor Blanco, pues usted públicamente ha anunciado que después de la investidura ha seguido manteniendo relaciones con él. Por lo tanto, no sé si dentro de esas preparaciones de reuniones y de esos asesores del Presidente están también las conversaciones con el señor Blanco.*

*En cualquier caso, evidentemente, la inmensa mayoría de las fuerzas de esta Comunidad hemos visto muy positivo el que se haya alcanzado un acuerdo respecto al Convenio Económico.*

*En cuanto a la ley de dependencia, su afirmación esta tarde, que es repetitiva con la que hizo después de la reunión con el Presidente del Gobierno español, nos viene a ratificar que el recurso de inconstitucionalidad que se puso en su momento estaba absolutamente injustificado. No es que se haya inventado ahora una fórmula nueva. La fórmula con que se va a aplicar la ley de dependencia en Navarra es la que ya hace más de un año está en funcionamiento en la Comunidad Autónoma Vasca. La Comunidad Autónoma Vasca estableció un acuerdo con la Administración del Estado para poner en marcha la financiación*

de la ley de dependencia. No se ha modificado la ley de dependencia, sigue siendo la misma. Como desarrollo de la disposición adicional a la que usted ha hecho mención, se pone en marcha esa ley de dependencia en Navarra. Por lo tanto, ¿en qué medida se justifica la presentación de un recurso de inconstitucionalidad si ahora lo retiran sin la modificación de esa ley? Evidentemente, nos parece que obedece a criterios partidistas, a criterios de estrategias políticas pero que no tienen nada que ver con lo que es el desarrollo de unos derechos ciudadanos, de unos derechos sociales en nuestra Comunidad.

En cuanto al Corredor Navarro de Alta Velocidad, exactamente lo mismo. A mí me gustaría saber, porque la información que desde Izquierda Unida manejamos es que en su momento el único acuerdo que había con la Administración del Estado era un tren de velocidad alta, exclusivamente de pasajeros y no de mercancías, cuya estación término era Pamplona, por lo tanto no se podía hablar del Corredor Navarro de Alta Velocidad. Hablo de aquel acuerdo que adoptó la Administración foral con un Gobierno del Partido Popular. Estamos hablando en este momento, supongo y me gustaría ratificarlo, de un tren de alta velocidad que transporta pasajeros pero también mercancías, y, cuando se habla de que se financia como en la Comunidad Autónoma Vasca por tramos, ¿estamos hablando de la totalidad de los tramos a su paso por el Corredor Navarro del ferrocarril de alta velocidad, o estamos hablando de una parte de los tramos? Como ha dicho que el acuerdo está cerrado, me gustaría saber exactamente de qué estamos hablando en la financiación.

En todo caso, le animo y animo al resto de grupos a un debate en más profundidad del modelo ferroviario. Aquí se está dando por bueno un planteamiento de tren de alta velocidad que no se ha debatido socialmente, cuyo modelo los ciudadanos navarros desconocen, y creo que sería importante que organismos, organizaciones, instituciones, colectivos sociales, ayuntamientos, etcétera, pudieran participar en la definición de un proyecto que va más allá del tren de alta velocidad, como es el impulso de un modelo ferroviario para Navarra que verdaderamente modernice un medio de transporte que es un medio de transporte del futuro.

Por lo tanto, es evidente que son otros tiempos diferentes, como decía el señor Sanz, pero son otros tiempos diferentes más motivados por las necesidades políticas que se han producido después de las últimas elecciones, que, evidentemente, por una voluntad manifiesta trasladado con un planteamiento distinto de hacer las cosas de otra manera. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): Muchas gracias, señor Erro. Para responder a los distintos grupos, tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno de Navarra.

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sr. Sanz Sesma): Muchas gracias, señor Presidente. Vamos a ver si no termino descolocándome yo, porque, después de lo que he oído, ya no sé si el pastel está bien cuajado, quién le ha puesto la guinda y quién lo ha elaborado. La verdad es que he escuchado una serie de contradicciones que a uno lo pueden volver loco, si no tuviese ya la mili que uno tiene en esto de la política.

Empezaré por el final, señor Erro. Lo siento, pero le ha tocado a usted porque ha sido el último que ha hablado y tengo lo más reciente que ha dicho. Me ha achacado que sigo manteniendo relaciones con el señor Blanco. ¿En qué quedamos? ¿Es bueno o es malo tener relaciones? Porque antes ha alabado las relaciones. Yo creo que las relaciones siempre son buenas. El tener contactos siempre es bueno y positivo. Incluso con usted he querido tener contactos. (RISAS) Unas veces he podido y otras veces no he podido, pero sepa que estoy siempre a su plena disposición, señor Erro. (RISAS)

El tren de alta velocidad, que es de lo último que ha hablado usted y por eso yo hablaba de que no sé si es que estoy descolocado, al final con su intervención yo no sé si usted lo quiere o no lo quiere. ¿Quiere que Navarra tenga Corredor Navarro de Alta Velocidad o no quiere? Porque lo único que sé es que lo queremos UPN, que tiene veintidós Parlamentarios, CDN, que tiene dos Parlamentarios, y el Partido Socialista, que tiene doce Parlamentarios, y creo que también lo quiere Nafarroa Bai, porque lo ha querido en la Comunidad Autónoma Vasca y me costaría creer que no lo quiera aquí, que tiene doce Parlamentarios. Por tanto, no quedaría más que usted fuera, en el supuesto de que no lo quisiera. Entonces, ¿para que quiere usted contactar con los colectivos, agrupaciones, grupos medioambientales y no sé cuantas cosas más ha dicho usted? En una democracia participativa, la representación de los ciudadanos la ostentan los representantes de esos ciudadanos en las instituciones, en este caso en el Parlamento de Navarra, y estamos hablando de cuarenta y ocho Parlamentarios sobre cincuenta que quieren tener un Corredor Navarro de Alta Velocidad. Por tanto, terminemos colocándonos en los raíles, por cierto, raíles de ancho internacional, UIC se llaman, para el transporte de mercancías y de personas. Y la misma denominación de ancho internacional UIC se hace ahora en relación con la negociación que estamos llevando a cabo con el Gobierno de España que se hacía antes con el Gobierno del Partido Popular; así se reflejaba en lo que ustedes han llamado protocolo y no sé cuántas cosas más. Sí, sí, ancho UIC, si no, ¿de qué me voy yo a inventar estas siglas, si no sé lo que significan? (RISAS) ¿Sabe por qué lo sé? Porque me preocupé después cuando lo leí en el protocolo, y significa ancho internacional, antes y ahora.

Ha hablado de la ley de dependencia. Dice: ¿en qué medida se justificó el recurso si ahora no ha

habido que modificarla, por qué la plantearon ustedes? ¿Pero usted quiere volverme a mí loco? ¿Pero usted no sabe que el recurso se planteó porque hubo unos informes de los Servicios Jurídicos del Parlamento? Y por eso el Parlamento planteó un recurso de inconstitucionalidad en el que se ponía de manifiesto la posible colisión con las competencias que Navarra tiene en materia de asuntos sociales, con el apoyo mayoritario del Parlamento, entre ellos Nafarroa Bai, UPN y CDN. Por parte del Gobierno de Navarra se planteó el recurso porque los servicios jurídicos de la Asesoría Jurídica Central del Gobierno de Navarra también ponían de manifiesto que había una colisión. Pero antes de plantear el recurso, y ahora voy hacia lo importante, para ver que el cambio por el cambio poca cosa es el cambio, si lo que pretende hacerse a través del cambio es atribuir responsabilidades a quien realmente no tiene, responsabilidades en el cambio, incluso en la bajada de pantalones, como ya dicho alguno, diré que el Gobierno de Navarra, antes de plantear el recurso, como viene siendo habitual en todas sus iniciativas, planteó y demandó la convocatoria de una Junta de Cooperación al Ministerio de Administraciones Públicas y no se convocó. Se volvió a demandar la convocatoria de la Junta de Cooperación y no se convocó. Entonces, ¿quién ha cambiado?, señor Erro. Solo cuando no se convocó la Junta de Cooperación y ni fue posible resolver el conflicto de competencias que originó el recurso de inconstitucionalidad planteamos la iniciativa judicial, solo entonces. Nosotros ya quisimos dirimir ese conflicto de competencias, lo que hemos conseguido ahora cuando por parte de Administraciones Públicas se ha convocado la Junta de Cooperación y se ha visto, desde el análisis jurídico que era posible sin necesidad de modificar la ley respetar en un órgano, que nada más o nada menos está integrado en la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento, que es la Junta de Cooperación y, después de ser publicado en el Boletín Oficial del Estado, integrar el acuerdo, el reconocimiento de las competencias de Navarra y al mismo tiempo integrar la financiación de esos servicios básicos a los que antes se refería a través del Convenio Económico, e integrarlo en un órgano que tiene el rango que usted quiera darle pero, desde luego, un rango normativo que es clave en el autogobierno de nuestra Comunidad, que es el Convenio Económico.

¿Quién ha cambiado? Ahora bien, si lo que usted quiere es continuar en el conflicto por el conflicto, ya me gustaría a mí, señor Erro, adivinar lo que usted hubiese hecho si al final hubiese ido al Gobierno como pretendía ir a través del acuerdo del Gobierno de coalición. Ya me gustaría a mí saber qué es lo que usted hubiese hecho. Nosotros hemos hecho lo que quisimos hacer, antes de llegar al Gobierno en esta legislatura, después de las elecciones, eso y nada más que eso hemos hecho. Por lo tanto, el pastel está bien cuajado, ¿y sabe por qué?, pues porque gobierna quien ganó ampliamente las

elecciones. Al pastel le hubiese faltado la guinda si usted hubiese estado en ese Gobierno, porque perdió ampliamente las elecciones, casi desaparece del mapa. Mire si está el pastel bien cuajado y bien conformado el Gobierno. Repito: gobierna quien ganó ampliamente las elecciones y no gobierna quien lo pretendía en su momento, entre ellos, usted, o su coalición, quiero decir.

En el grado de confrontación institucional ha dicho usted que hay responsabilidades, pues exíjelas a quien considere que tiene esas responsabilidades, a quien corresponda, incluido el proceso. Estando en vigor el llamado proceso, desde el Gobierno de Navarra se solicitaron varias reuniones con Moncloa, a través de acuerdos alcanzados en el Consejo de Gobierno, y se solicitó la convocatoria de la Junta de Cooperación, incluyendo el llamado proceso que estaba abierto. El proceso no fue el detonante de no mantener esas relaciones institucionales como usted quiere transmitir, porque no es así, lo escrito se lee y, al final, no por mucho repetir una mentira se alcanza la verdad, porque no es cierto, y ahí está lo escrito, las solicitudes y las demandas. Usted será reiterativo en sus planteamientos, quizá no le quede otro argumento que la reiteración, pero a mí también me queda la reiteración. Soy consciente de que la demagogia solo se combate con más demagogia y lo reiterativo solamente con ser más reiterativo que el otro. En eso ha tropezado con piedra, se lo garantizo, porque bueno soy para eso.

En cuanto a los tramos y la financiación, usted sabe que la red ferroviaria es una competencia que tiene la Administración central del Estado. Por tanto, cualquier acuerdo que se alcance, en materia de ejecución y de financiación, tiene que ser mediante encomienda por parte de Administración central del Estado a la Administración de Navarra. En el caso de la Comunidad Autónoma Vasca, no por estar obsesionado, sino por citar la Comunidad que tiene el régimen de Concierto y ha formalizado un acuerdo, solamente han obtenido la encomienda para llevar a cabo el tramo guipuzcoano y, además, dentro de este tramo solo lo relacionado con las plataformas, el régimen de expropiaciones, etcétera, porque el tema de las catenarias y los raíles lo iba a poner el Estado y solo eso sería deducido del llamado cupo, en el caso del Concierto Económico. En nuestro caso, se está hablando, primero, de que el tramo Zaragoza-Castejón lo ejecutaría, lo proyectaría y lo financiaría la Administración Central del Estado. Estoy avanzando cuestiones, no están recogidas ni acordadas de manera determinante, falta todavía que hablar. El tramo Castejón-Pamplona sería financiado no solamente en cuanto a plataformas se refiere, sino también en cuanto a raíles o a catenarias, por parte de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, a priori, eso es lo que se ha avanzado. Solamente se reservaría, y me parece acertado, la Administración Central del

*Estado la dirección de obra, por experiencia y por evidencia. Y en el tramo del enlace de Pamplona con la Y vasca, se está estudiando la posibilidad de que a través de una adenda... Como es imposible de intervenir en ese gasto y en ese costo, ya que no está hecho el estudio informativo de alternativas, se van a iniciar los estudios técnicos pertinentes de alternativas y se va a integrar en una adenda el tema del enlace con la Y vasca para incorporarlo con posterioridad, cuando esté cuantificado, una vez se sepa con qué localidad se enlaza o en qué punto se enlaza con la Y vasca. Y no está todavía determinado con qué modelo se financiará en ese tramo. ¿Me explico?*

*Llegados a este punto, tengo que decir que no fui el que dije que el Convenio Económico no servía de la misma manera que el Concierto Económico para financiar el tren de alta velocidad, se lo recuerdo. Por lo tanto, mi pregunta es: ¿quién ha cambiado? Nosotros no. Desde el primer momento dijimos que el Convenio Económico tenía la misma eficacia, incluso mayor título que el Concierto, para poder financiar el Corredor Navarro de Alta Velocidad, de la misma manera que se había hecho con el tramo guipuzcoano, en la llamada Y vasca.*

*Y, señor Ramírez, un cuarto de hora más que Ibarretxe, gran aportación al debate político. Esa respuesta que yo di, señor Ramírez, fue ante una pregunta que el periodista me hizo en el sentido de decir: ¿no se siente usted desplazado –como cuanto cortejábamos– por su homónimo el señor Ibarretxe, ya que salió el señor Zapatero en la rueda de prensa para explicar el contenido de la reunión? Le dije que yo me conformaba con la Ministra, ahora bien, si usted quiere que le aporte alguna ventaja respecto a la reunión que usted me cita, le diré que yo he estado un cuarto de hora más, en todo irónico. Ya sé que quedan muy mal las ironías en las ruedas de prensa, pero de vez en cuando en el debate político está bien utilizarla la ironía, porque así todos nos relajamos y es positivo. Ese fue el motivo única y exclusivamente. Y le digo con toda sinceridad, ironías aparte, que yo me sentí plenamente satisfecho de mi reunión con el Presidente del Gobierno de España, porque creo que salió como bastante más vestido y con los pantalones bien puestos de lo que había entrado.*

*En relación con la ironía que usted ha utilizado sobre la comparencia, en relación a que no sabía a qué reunión se refería la comparencia, si era a ésta con el señor Zapatero o a otras que se ha dicho que había tenido, le diré que yo no he tenido ninguna reunión clandestina, nunca. Las he tenido más o menos discretas y públicas, clandestinas ninguna.*

*Creo con toda sinceridad que lo importante es que cada uno estamos en nuestro sitio, asumiendo la responsabilidad que nos han otorgado los ciudadanos. No he vinculado los procesos de paz con*

*el marco de relaciones con el Gobierno de España, del Partido Socialista. Acepto que hemos cambiado, hemos cambiado tanto que atribuimos al Partido Socialista el mayor porcentaje de las bondades de este cambio. Ya he dicho que lo de la ley de dependencia se ha resuelto como nosotros planteábamos. ¿Decíamos Junta de Cooperación? Junta de Cooperación. ¿Decíamos que se nos reconociesen nuestras...? Se nos reconocen. ¿Decíamos que se nos financiaran estos servicios? Se nos financian. Ahí está.*

*En el tren de alta velocidad y su financiación a través del Convenio Económico, yo no fui el que dijo que el Convenio Económico no servía. Sigo diciendo lo mismo que decía. Por tanto, le acepto que hemos cambiado tanto que, como quiera que se nos ha atacado siempre y se nos ha increpado acerca de que pretendemos siempre patrimonializar el éxito, en este caso hasta en eso hemos cambiado, el cambio que lo patrimonialicen los demás, los otros.*

*En relación con la tercera parte, ¿qué quiere que le diga? Yo mantengo reuniones públicas y reuniones discretas y, dentro de la parte de las reuniones que son públicas, hay una parte que requiere una cierta discreción y sobre todo tener una cierta cortesía. Esa cortesía me obliga a ser prudente sobre la conversación acerca del proceso. Le diré que no tengo ningún motivo que reprocharme a mí mismo en relación con el proceso, con los contenidos de ese proceso o con algunas fases o facetas del mismo. No estoy en contra de que todo Presidente del Gobierno de España tome iniciativas para intentar acabar con el terrorismo, porque además creo que es su responsabilidad. No lo digo ahora, lo he dicho siempre, y ahí está la hemeroteca. Algunas veces, no ustedes, pero algunos medios de comunicación, han intentado dejarme en evidencia, pero quiero decirles que no han podido. Han puesto algunos cortes, pero no han podido. Por tanto, sigo pensando lo que pensaba. ¿Me entiende? En estos momentos, sigo pensando que el mejor camino para satisfacer la demanda de los ciudadanos es trabajar, como lo estamos haciendo, por sacar adelante los auténticos retos que verdaderamente tiene esta Comunidad, que no son otros que los que hemos citado y otros que están por venir y que con el esfuerzo de todos los resolveremos satisfactoriamente. Muchas gracias.*

**SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás):** *Muchas gracias, señor Sanz. Pese a la importancia de los temas tratados, les agradezco no solamente el buen tono, sino hasta la jocosidad en algún momento. Sin más asuntos que tratar, levantamos la sesión. Gracias.*

*(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 21 MINUTOS).*